

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Abogacía		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales		
Asignatura:	Arbitraje y Mediación Nacional e Internacional		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8838
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Tutela Jurisdiccional y Extrajudicial		
Módulo:	Práctica Procesal		
Tipo de enseñanza:	Semipresencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jaime Cuevas Martinez	jcuevas@cuevascarbonell.com

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Se introduce al alumno en una metodología objetiva de la negociación, y en la herramienta de la mediación, como alternativas en la resolución de conflictos, hasta concluir con el aprendizaje del arbitraje, nacional e internacional, como instrumento extrajudicial resolutorio.

## OBJETIVO

Se pretende una formación integral del alumno, en la que mediante su crecimiento y maduración personal y profesional, sea capaz de identificar claramente los intereses de las diferentes partes que intervienen en una negociación, mediación y arbitraje, a fin de que pueda asesorar jurídicamente sumando soluciones eficaces y resolutivas, desde el completo conocimiento, ético y técnico, de cada uno de los citados medios de resolución alternativa de conflictos.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Derecho civil: capacidad de las personas, obligaciones y contratos. Derecho Internacional privado. Derecho procesal.

## CONTENIDOS

Tema 1. Principio de la autonomía de la voluntad. Eficacia de los pactos. Límites. Regulación.  
Tema 2. Autotutela, autocomposición y heterocomposición en la resolución de conflictos.  
Tema 3. Introducción a la negociación.  
Tema 4. Método Harvard de negociación. Crear valor/reclamar valor. Los siete principios de la negociación.  
Tema 5. Negociación en el ámbito penal.  
Tema 6. Negociación en el ámbito laboral.  
Tema 7. Negociación en el ámbito administrativo.  
Tema 8. Negociación en el ámbito internacional.  
Tema 9. Introducción al arbitraje.  
Tema 10. Modalidades de arbitraje.  
Tema 11. El convenio arbitral y sus efectos.  
Tema 12. Procedimiento arbitral.  
Tema 13. Los árbitros.  
Tema 14. La prueba.  
Tema 15. El Laudo.  
Tema 16. Medidas cautelares y ejecución del Laudo.  
Tema 17. Acción de anulación.  
Tema 18. Arbitrajes internacionales y sectoriales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 9.1. Resumen.

El medio principal de estudio será los textos legales, con el apoyo de los manuales y las exposiciones del aula virtual y clases presenciales. En materia de negociación y mediación, se contará con el apoyo de contenido audiovisual.

### 9.2. Desarrollo.

Actividades presenciales:

Exposición del profesor alternando intervenciones de los alumnos. Apoyo de presentaciones.

Actividades no presenciales.

Lectura de textos.

Foro.

Resolución de ejercicios.

Videoconferencias.

Tutorías

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	45 horas
Clases presenciales 5h	Actividades a través del aula virtual 45h

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas / generales / transversales

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Identificar las implicaciones éticas y deontológicas en el ejercicio de la profesión y aplicarlas a la práctica profesional.

Mostrar motivación en la presentación de servicios profesionales de calidad.

Desarrollar y poner en práctica técnicas de negociación y toma de decisiones para su aplicación en escenarios profesionales reales.

Utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y la comunicación de datos.

### Competencias específicas

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Partiendo desde los conocimientos académicos adquiridos y de la experiencia, el alumno será capaz de

replantearse cada caso desde su propia singularidad, mediante un estudio autónomo y novedoso

El alumno podrá utilizar el pensamiento lateral para coordinar sus habilidades adquiridas, ya sean analíticas o imaginativas

Mediante la empatía y la identificación de los intereses de cada parte, el alumnos será capaz de encontrar espacios comunes para alcanzar objetivos comunes

Se adquirirá la capacidad de identificar la negociación, la mediación, el arbitraje y el proceso judicial como diferentes herramientas de las que hacer uso en función de su utilidad al caso concreto

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Examen final, tipo test: 60 %.  
Caso práctico individual: 25 %.  
Asistencia y participación en actividades del aula virtual: 15 %.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

FISHER, ROGER. Obtenga el sí: el arte de negociar sin ceder. Ediciones gestión 2000. Última edición.

Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil mandada publicar en cumplimiento de la Ley de 26 de mayo último.

Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Convención de Nueva York)

Acción Civil (1998). Película. Dir: Steven Zaillian . Intérpretes: John Travolta, Robert Duvall, William H. Macy.

### **Complementaria**

SUN TZU. El arte de la guerra.

MIYAMOTO MUSASHI. Los cinco anillos.

Reglamentos y Estatutos de cortes arbitrales nacionales e internacionales.

BARONA VILAR, SILVIA. Comentarios a la Ley de Arbitraje. Editorial Cívitas. Última edición.